



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

E.M.S.-T.A.

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERV.	
SECCION	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	SEGUNDA.
NUMERO DEL OFICIO	1439.
EXPEDIENTE	T-17238.

**ASUNTO**-Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. TORIBIO OROZCO ANZURES.

México, D.F., a 1/o. de diciembre de 1969.

C. GENERAL BRIGADIER DEM.  
JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE  
HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION -  
PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION.  
P r e s e n t e .

Me permito informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. TORIBIO OROZCO ANZURES de 70 años de edad, fechada el 22 de septiembre de 1965, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución con fecha 6 de febrero de 1913, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del C. General JOSE RODRIGUEZ, en las que permaneció hasta el 20 de octubre de 1916 en que causó baja.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas Federales Huertistas en los Estados de Morelos, Puebla y México, durante los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los CC. - JUAN PEREZ BURGOS y MANUEL MENDOZA MORAN.- Anexos al incidente.

Redne los requisitos del artículo IV inciso a) del instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente,

**O P I N I O N :-**

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. TORIBIO OROZCO ANZURES y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

APROBADO  
EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.

LYS CONTRERAS FARFAN.  
(164140).

R E S P E T U O S A M E N T E .  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL CAPITAN 2/o. CFTA. J. DE LA SECC.

ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.  
(844916).



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

*Justia*

F.M.S.-I.A.

DEPARTAMENTO	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OFICINA	FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION	CCM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	SEGUNDA.
NUMERO DEL OFICIO	1439.
EXPEDIENTE	T-17238.

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 2 de diciembre de 1969.

C. TORIBIO OROZCO ANZURES.

Con fecha l/o. del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios; debiendo remitir con destino a esta Comisión dos fotografías de frente tamaño visita (dos centímetros del mentón a la parte más alta de la ceja), para la expedición del diploma respectivo.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
EL GRAL. BRIG. DEE. J. DE LA OFNA.

*[Signature]*  
LUIS CONTRERAS FARFAN.  
(164140).



SECRETARIA DE LA  
DEFENSA NACIONAL  
COMISION PRO VETERANOS  
DE LA REVOLUCION

AL CONTESTAR ESTE OFICIO  
TENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL  
ADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

C.c.p.- al C. General de Brigada I. C. Director General de Seguridad Social Militar --  
para su conocimiento.- E d i f i c i o .